

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

XLIIIA. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

COMISION DE
ASUNTOS LABORALES Y
SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 1528 DE 1992

- COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR -

JULIO DE 1992

UNION DE OBREROS CURTIDORES

SITUACIÓN LABORAL QUE AFECTA AL SECTOR

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 2 DE JULIO DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside	: Señor Senador Jaime Pérez
Miembros	: Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Pablo Millor, Jorge Silveira Zavala y Manuel Singlet.
Invitados especiales	: Señores representantes de la Unión de Obreros Curtidores, Ariel García, doctor Bismark Font, Rogelio Fornari, Alvaro García y Roberto Villanueva.
Secretario	: Señor Néstor T. Cardozo.
Ayudante de Comisión	: Señor Juan Fª Negro.

mr.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 4 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida, a los representantes de la Unión de Curtidores y les ofrecemos la palabra.

SEÑOR VILLANUEVA.- Nosotros somos representantes del gremio y venimos acompañados del doctor Font, asesor jurídico del sindicato. Dos de nosotros son integrantes del Comité de Empresas de Branáa, uno es el Secretario General y otro es integrante de la Dirección y de la Unión de Trabajadores de Branáa.

En primer lugar, como Secretario General del gremio de los curtidores quiero plantear un aspecto de carácter general, ya que los compañeros del Comité de Empresa de Branáa podrán exponerlo más concretamente. Las principales preocupaciones que queremos manifestarles con carácter nacional tienen que ver con el hecho de que a raíz de la situación creada desde el 1º de junio y, particularmente, desde el 19 de ese mes --fecha en la que la empresa Branáa concreta 50 despidos en la planta, aduciendo una reestructura y un problema de mercados-- surgen algunas interrogantes y expectativas en cuanto al futuro de las relaciones con la Cámara de curtidores. La empresa que ha tomado estas medidas pertenece al actual presidente de dicha Cámara y lo hace en momentos en que comenzamos la discusión

de un convenio general de política nacional. Debe tenerse en cuenta que el señor Walter Branáa, en enero de este año, a la fecha de firmarse el último convenio, que tenía vigencia hasta el 30 de mayo, plantea la necesidad de establecer un ámbito de discusión sobre el tema de la reestructura de la industria, de la productividad y de cómo lograr, de alguna manera, un grado de acuerdo entre los trabajadores y las empresas a fin de que la competitividad a nivel internacional se mantenga, en función del interés nacional. Nosotros accedimos a esto y se nombró la comisión bipartita, la que ha tenido algún resultado. Sin embargo, consideramos que la actitud de la empresa --repito, que pertenece al Presidente de la Cámara de Curtidores-- echa por tierra toda esa discusión y la actitud que el sindicato mantuvo hacia la propia Cámara.

Además, queremos denunciar que la empresa se niega sistemáticamente a abrir una puerta en la discusión, que a nuestro criterio pasa por la suspensión de los despidos. No hablamos de si ellos son necesarios o no, pero entendemos que para discutir con mayor objetividad y tranquilidad este tema no se debe hablar de 50 despidos. De esta forma, estaríamos dispuestos a discutir la reestructura, en los términos que sean.

En segundo término, debo decir que entre los compañeros despedidos hay dos integrantes de la dirección del gremio; uno de ellos es el secretario de propaganda, el señor Rogelio Fornari --que está aquí presente-- quien participa en la negociación colectiva entre la Cámara

y el sindicato desde tiempo atrás y firmante de los útlimos convenios de carácter salarial a nivel nacional. La propia Cámara está en conocimiento de que tiene responsabilidad sindical, dado su vínculo directo a nivel interno de la empresa. Esto nos lleva a plantear en esta Comisión una acusación --pensamos que la empresa tendrá que demostrar que no es así-- de prácticas antisindicales por parte del Presidente de la Cámara.

En tercer lugar, entendemos que esto puede dar lugar a una situación de conflicto generalizado a nivel del gremio en su conjunto porque se plantea un problema de relación entre las delegaciones patronales o empresariales y las de los trabajadores.

En momentos en que se está discutiendo un acuerdo de carácter general que incluye el tema de la productividad, mientras la delegación de la Cámara plantea la necesidad de flexibilizar las relaciones entre el sindicato y los empresarios, nos encontramos con una actitud inflexible, no sólo en relación con el tema de los despidos dentro de la empresa Branáa, sino también con lo que tiene que ver con las negociaciones salariales en los términos actuales. En este último aspecto, la patronal ha planteado en forma rígida no salirse de la pauta establecida --un 35%-- de ajuste salarial por un año, lo que va a significar una rebaja real de nuestros salarios.

Para terminar, quisiera decir que entregaremos a cada uno de los sectores que integran el Senado una carpeta en la que está incluida una exposición en la que se señala el porqué de la actitud de la solicitud de esta entrevista y, además, una serie de documentos --que hemos presentado en distintos ámbitos, a nivel estatal, parlamentario y también en la Cámara de Curtidores-- en relación con la situación de crisis que preveíamos se iba a dar en la industria no a partir de los últimos meses sino en los últimos años, desde el momento en que el sindicato comenzó a funcionar.

Por mi parte, esto es lo que quería decir. Pienso que el señor Fornari podrá expresar de mejor manera que yo lo que ha sido el desarrollo de la situación, por ser integrante de la empresa "Branáa" y, a su vez, Secretario General del Comité de Empresas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Brevemente, quisiera formular una pregunta. En las entrevistas que se mantienen con la Cámara, a los efectos de estudiar el tema de la productividad y la reestructura de la industria, ¿participa el Presidente de la Cámara?

SEÑOR VILLANUEVA.- Nosotros hemos estado trabajando con delegaciones representantes de ambas partes. El señor Branáa no participa como dueño, sin embargo, en la delegación que viene realizando negociaciones en relación con los últimos acuerdos entre el sindicato y los empresarios, existe representación de la empresa "Branáa" a través del señor Ilarramendi -- que es uno de sus asesores--, quien en el mes de diciembre de 1991 y en enero del presente año participó en la discusión sobre el tema salarial y también en la de la productividad. Actualmente, es parte de la delegación empresarial, como representante de la Cámara, nombrado por la asamblea correspondiente.

El lunes pasado mantuvimos una reunión con directivos de la Cámara de la Industria Curtidora, en la que hicimos saber nuestra preocupación por este tema. En ella se encontraba el señor Martínez --Secretario de la Cámara--, la señora Charo Olaso --representante de Paycueros-- y el señor Michelín Salomón, --representante de Midover--; todos ellos integrantes de la directiva de la Cámara de Curtidores. Esto quiere decir que la directiva de la Cámara está enterada de nuestra preocupación por este tema, así como también lo está el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través del Director General de TRabajo, señor Irrazábal, con quien hemos

mantenido entrevistas desde el día 3 de junio, fecha en la que se comenzó a concretar esta situación anormal.

SEÑOR FORNARI.- Quisiéramos hablar del desarrollo de la situación desde el momento en que nos encontrábamos trabajando normalmente en la planta de "Curtiembre Branáa". Se podría decir que nosotros veníamos manteniendo una buena relación con la empresa, ya que ésta era receptiva en cuanto a los problemas que existían, sobre todo en lo que tenía que ver con algunos temas puntuales, por ejemplo, el de la productividad y el de los cambios tecnológicos. Desde mediados de junio o principios de julio del año pasado se venía produciendo una baja en el mercado exterior, por el tema del verano europeo y de las vacaciones, etcétera. Entonces, la empresa planteó la necesidad de conceder licencia a algunos de sus trabajadores en ese período, tal como había sucedido en años anteriores. Por nuestra parte, planteamos que no poníamos objeción a ello y que, de alguna manera, éramos partidarios de que los trabajadores que hicieran uso de licencia fueran aquellos que dispusieran de 20 días y que realmente desearan tomarla en ese período.

Sin embargo, sorpresivamente nos encontramos con una resolución de la empresa Branáa en cuanto a que era necesario enviar al Seguro de Paro a la gran mayoría del personal, a excepción de quienes realizan tareas en el saladero y en la parte de mantenimiento, que totalizan alrededor de 15 personas. Frente a esta situación, los trabajadores labramos un acta en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la que se dejó constancia de lo relativo a la falta de pedidos --planteo que hasta ese momento no había sido hecho por la empresa-- y a la reestructura. Luego de esto resolvimos agrupar a los trabajadores en el gremio --donde se instalaría una "olla sindical"-- y mantenernos en contacto permanente con representantes de la patronal.

En principio, la empresa nos había manifestado que esta situación se extendería por un mes; pero, a mediados del mes de junio cita a 26 trabajadores a cumplir con sus tareas en virtud de que se necesitaba cubrir un pequeño pedido que había surgido en esos días. Así, la planta se pone en funcionamiento desde el saladero, que es donde se inicia el proceso, hasta el sector de expedición, es decir, el lugar en el que se encuentra el cuero terminado. Ante esto, manifestamos nuestra preocupación ya que estas personas estaban realizando, digamos, tareas polifuncionales, olvidando que en función de los acuerdos a que se arribó en el Consejo de Salarios, cada trabajador debe tener una categoría y un puesto de trabajo.

Inmediatamente a esto, se nos comunica que se iban a despedir 50 trabajadores, dos de los cuales integran la

dirección del gremio y uno de ellos, concretamente, el Secretariado de la Unión de Obreros Curtidores. Entonces, concurrimos nuevamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, instancia en la que la empresa alude a la necesidad de una reestructura y de rebajar 50 puestos, al tiempo que expresa su respeto por el Sindicato. Sin embargo, de alguna manera no ha demostrado esto en la práctica, ya que cuando los trabajadores resolvieron en una asamblea llevar adelante una hora de paro por los 50 despidos, la empresa adujo que si se realizaban medidas de fuerza, tendrían que abandonar el trabajo.

Hasta el momento, la patronal no ha modificado su actitud en cuanto a la reestructura y a la necesidad de disminuir esas 50 plazas de trabajo. Por ello, nos mantenemos en preconflicto. Lo que ha resuelto nuestra asamblea es que los trabajadores que están en actividad paren durante una nora diaria.

SEÑOR FERRARI.- Específicamente, me voy a referir a la carpeta que en el día de hoy hemos entregado a los miembros de esta Comisión. Una serie de documentos allí contenidos muestran lo que na sido la posición de la Unión de Obreros Curtidores desde 1987 en adelante respecto a la situación que vive el país.

Vale la pena destacar que, en el período pasado, fuimos recibimos por la Comisión de Industria y Energía para dar nuestra opinión sobre el tema materia prima. A este respecto, la patronal se ha mostrado preocupada porque en la Cámara de Representantes aún no se ha aprobado un proyecto vinculado a éste. Inclusive, el 10 de junio, en la revista "Estrategia",

aparecieron declaraciones del señor Branáa, quien hablaba de la necesidad de la reciprocidad de la región en cuanto a la defensa de la materia prima, etcétera.

En una serie de documentos hemos planteado la disposición del Sindicato a discutir cualquier tipo de reestructura y de elevar la productividad no sólo sobre la base del esfuerzo físico de esos trabajadores sino teniendo en cuenta, además, dónde se va a volcar, así como el mantenimiento de las fuentes de trabajo. Esto no es algo que lo sostengamos sólo nosotros, sino que los estudios realizados por la CEPAL indican que la capacidad ociosa de la industria se ubica en un 30%.

A esto refiere una parte del documento; pero es bueno aclarar que no estamos en una posición radical. Creemos que tenemos derecho a participar en la reconversión de una industria --si así se desea-- a los efectos de ver cómo se puede competir en un mundo que vive un momento de crisis económica y de recesión de determinados mercados.

También queremos señalar que, desde nuestro punto de vista, no ha habido de parte de los Gobiernos de nuestro país una política de defensa de la industria. En el material que entregamos a los señores senadores hacemos mención a esto que, si se quiere, es una respuesta a las razones que ha dado la empresa Branáa de por qué el despido a 50 trabajadores. Pensamos que se dice esto pero que, en realidad, se trata de encubrir un hecho de represión sindical.

Asimismo hemos incluido algunas actas internas del sindicato, entre las cuales figura una carta que el Comité de Base envía al señor Branáa, y en la que se expresa nuestra

voluntad de discutir con la empresa el tema reconversión en un clima de paz y de diálogo, sabiendo de antemano que tanto el trabajador como el empresario deben enfocarlo de la misma forma. La respuesta del señor Branáa fue que esa paz pedida por los trabajadores tendrá reciprocidad de la empresa. Sin embargo, desde que se tomó la medida de despido de los 50 trabajadores, la empresa hace un desplieque policial y pide --aunque manifiesta que eso no es así-- una custodia policial en la casa del Secretario General de nuestro Comité de Base. Esta situación se mantuvo hasta que el Presidente de la Central Obrera habla con el Secretario del Ministro del Interior. No sabemos si esto fue una coincidencia, pero lo concreto es que a esta persona se le mantuvo custodia policial en su casa, acompañándosela hasta la fábrica e, inclusive, al Sindicato. Pero, además, en los boletines que habitualmente reparte, dice a los trabajadores que hoy están en la producción que contarán con las suficientes garantías de la empresa --se refiere a los órganos policiales y judiciales-- ante cualquier atentado físico, psicológico o presiones que puedan tener. Este no es el clima de paz de que se habló y, en definitiva, esto da la razón al planteo que formulamos al Director Nacional de Trabajo el 2 de junio, cuando en un acta se estableció, por parte nuestra, que las razones son productivas y que --ahora, ambos-- nos comprometemos, a través del diálogo, a resolver esta situación de la mejor forma, intentando no causar daños. En otro boletín que figura en ese material se cuenta sucintamente lo que ocurrió en la reunión del 18 de junio con el Comité de Base de Planta. Concretamente, se dice que la reunión finaliza

a las 20 horas del día 18 y que el 19 se comunica que hay 50 despidos. ¡Qué casualidad que entre ellos se encuentran los principales dirigentes y se mantiene a los restantes integrantes del Comité de Base en el Seguro de Paro!

No queremos estar en una situación de conflicto. Tal vez sea una sorpresa que la respuesta de los trabajadores no haya sido la huelga, porque se han despedido 50 obreros de un total de 140.

En otro orden de cosas, cabe destacar que dentro de la empresa se están realizando asambleas. Hemos hecho paros, pero las asambleas --que se están llevando a cabo diariamente-- son siempre fuera del horario de trabajo. La empresa se queja de que los paros perjudican la producción. Sin embargo --tal como ha sucedido en el día de hoy-- los obreros han previsto concurrir a las 15 horas al Palacio Legislativo, concluyendo sus labores una hora antes, en virtud de que todos estamos muy preocupados por la situación que estamos viviendo. En realidad, desean saber lo que ha acontecido en esta Comisión.

Cabe agregar que hoy la empresa realizó una asamblea con el señor Marcel Branaá; se les amenaza, aunque se les dice que pueden pensar y actuar libremente, ya que van a estar protegidos, porque ellos son las personas elegidas para trabajar. A nuestro juicio, esto significa coartar la libertad y el derecho sindical. Si cada uno tiene que expresarse libremente, creo que la patronal no tiene por qué hacer asambleas, ni invitarlos en el horario de producción a su oficina para conversar individualmente con ellos. ¡Qué los deje pensar libremente!,

ya que de ese modo, cuando terminan el turno, a las 16 y 30, pueden concurrir al sindicato. En este lugar se discuten --hasta las 18 ó 19 horas-- cada uno de los pasos que hemos dado hasta ahora, así como también los futuros.

Por lo tanto, consideramos que el tema de la reestructura es el telón que oculta, en definitiva, un marco de represión sindical. Este modelo no es un invento del señor Branaá, ya que anteriormente se ha planteado en nuestro propio gremio. Por ese motivo --tal como lo señalaba el señor Villanueva--, hemos considerado que esto sería un antecedente que daría lugar a que todo el gremio corriera el riesgo de ingresar en una situación de conflicto.

Podríamos entender que por un problema de costos o de falta de mercado, se llegara a la reducción del personal.

En realidad, no transcurrió el plazo de los seis meses de Seguro de Paro, sino que, simplemente, habían pasado 18 días cuando la empresa resolvió despedirlos.

Nuestra propuesta --que también hizo suya el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-- consiste en que se mantenga el personal en el Seguro de Paro durante seis meses, mientras discutimos la reestructura.

Debe tenerse en cuenta que hay gente que está en condiciones de jubilarse y, por lo tanto, puede aceptar su desvinculación con la empresa e ingresar en la nómina de despedidos. Luego de ello, se tendrá que analizar cuál es el costo menos perjudicial que el trabajador deberá pagar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permiten, quisiera saber cuántas personas están trabajando en la empresa.

SEÑOR VILLANUEVA.- Hay un total de 40 obreros, de los cuales 26 fueron convocados a desempeñar sus labores entre el 16 y el 17 de junio, interrumpiendo, de ese modo, el período del Seguro de Paro. A esto hay que agregar el personal administrativo, y el de supervisión, que están trabajando en máquinas, o sea, que no son capataces que controlan sino que, directamente, pasaron a la producción.

La empresa tiene 200 obreros, de los cuales 150 trabajan directamente en la producción; el resto es personal administrativo y capataces.

SEÑOR BISMARK.- En primer lugar, deseo señalar que la Unión de Obreros Curtidores y el comité de base de la empresa, en acta formal, se declaró en preconflicto el día 22 de junio del presente año, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Así figura en el acta correspondiente, a pesar de que ella no ha sido agregada en este expediente.

En segundo término, queremos resaltar que nuestra gran preocupación --que es general para todo el gremio y el movimiento sindical-- radica en la utilización de situaciones objetivas de dificultades y necesidades de reestructura --y, eventualmente, de reducción de personal--, con una finalidad totalmente desviada, como lo es el aprovechar las circunstancias para desarticular la organización sindical.

Esta es una tentación permanente de los empresarios. En nuestro caso particular esta situación se agrava por tratarse de la empresa del Presidente de la Cámara. Debemos recordar que hace dos años, en julio de 1990 en "Curti France", cuando se redujo la producción de la industria --en virtud de que había descendido la zafra de consumo europea--, tuvo lugar un conflicto motivado por las mismas razones, que condujo a una huelga de 90 días y, prácticamente, finalizó con la desarticulación del sindicato en dicha empresa. Dos años después, nos vemos enfrentados a la misma situación,en la misma época de baja de producción, utilizándose la reestructura para desprenderse de los principales dirigentes sindicales, incluyendo a integrantes de la dirección nacional del gremio. Además, dicha reestructura se realizó sorpresivamente en una empresa donde se estaba manteniendo un nivel de diálogo. A nuestro juicio, la forma en que se desarrollaron los acontecimientos, constituye una práctica desleal en la negociación colectiva, porque se viola el derecho de información previo y, por lo tanto, es una violación del principio de buena fe. No es admisible que si se está dialogando permanentemente con el sindicato, afrontando los problemas puntuales, un día se termine la reunión y, al siguiente, se comunique individualmente a los trabajadores que han sido despedidos en función de una reestructura, de la cual no se había hablado anteriormente. Para ser más precisos, 15 días antes, en una acta en el Ministerio, se habían descartado problemas anteriores.

Reiteramos que se está violando el fuero sindical, que tiene normas de protección, como por ejemplo, el

Convenio 98.

Insistimos, una vez más, en que nuestra preocupación esencial radica en que las necesidades objetivas de reconversión se utilicen con una finalidad que, evidentemente, desvirtua la negociación colectiva, la buena fe, la información previa y la aceptación del diálogo por parte del sindicato. En síntesis, pensamos que la búsqueda de soluciones por nuestra parte, es prácticamente burlada por una situación de este tipo.

SEÑOR CASSINA.- Tal como se ha dicho se celebró una reunión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la participación del señor Director Nacional de Trabajo. Si no recuerdo mal, al día siguiente se produjeron los despidos.

Deseo saber si luego de ello el Ministerio ha continuado haciendo alguna gestión tendiente a solucionar este asunto. En caso afirmativo, quisiera que se me indicara en qué estado se encuentra.

SEÑOR GARCIA.- Con respecto a las gestiones realizadas a nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, podemos mencionar la primera, que tuvo lugar, a nivel formal, el 3 de junio.

Previamente, habíamos solicitado al Director Nacional de Trabajo una entrevista tripartita donde le hicimos conocer nuestras preocupaciones, así como la sospecha que teníamos de que la medida de la empresa, de enviar trabajadores al Seguro de Paro a partir del 1º de junio, tendría otras consecuencias, como efectivamente sucedió con los cuarenta y cuatro compañeros que han sido despedidos.

A partir de ese momento hemos mantenido reuniones con abogados de la DINATRA --Dirección Nacional de Trabajo--, señores Fernandez y Estevez. Debemos decir que existe una propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que consiste en que la empresa acepte eliminar la lista de trabajadores despedidos, a fin de iniciar conversaciones sobre la reestructura interna, así como ver qué alcance puede tener la reducción de personal y cómo y en quiénes se concretaría.

La empresa ante esta propuesta, reiteradamente se ha manifestado en forma negativa, a través de sus representantes, señores Jorge Fernández y Gonzalo Larramendi.

Sabemos que el señor Director General de Trabajo citó , para el día de ayer, al Director de la empresa. De esa reunión todavía no tenemos noticias.

Paralelamente a todo esto, se estaba gestionando, a través del señor Presidente del PIT-CNT, una entrevista con el señor Walter Branaá. Esta reunión todavía

no se ha concretado, porque el señor Branaá no está en Montevideo.

Nosotros pensamos que luego de la última reunión tripartita que tuvo lugar en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las posibilidades de una salida por mediación del Ministerio, son muy pocas.

Desde el 19 de junio en adelante, la posición de la patronal ha sido la misma; por su lado, la posición del Ministerio es muy delicada, ya que no tiene la posibilidad real de obligar a ninguna empresa a tomar medidas diferentes a las que, por ejemplo, se han tomado en este caso. Además, la posición del sindicato ha sido la de tratar de ir quemando diferentes etapas de negociación, de diálogo sobre posibles soluciones, con participación de los distintos órganos de trabajo, inclusive del Parlamento; sin embargo, estamos a fojas cero o, tal vez, en una posición peor, ya que ahora son cuarenta y cuatro los compañeros que han sido despedidos.

SEÑOR VILLANUEVA.- Queremos agradecer a los integrantes de la Comisión el habernos recibido en la tarde de hoy . Sabemos que tienen mucho trabajo, pero pensamos que este tipo de temas , que a veces pueden particularizar mucho las cosas dentro de una empresa, son también elementos que se suman a la situación reinante, con un gran aumento de los desempleados en el país, digo esto, pese a que en el día de ayer el ingeniero Cat, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como vocero del Gobierno, informaba del triunfo obtenido

en cuanto a la baja de la inflación y en los índices de desocupación . Sin embargo, nosotros, al margen de las estadísticas y de las cifras oficiales lo que notamos, por lo menos en el caso de nuestro gremio, es que hay una pérdida permanente de puestos de trabajo.

Además, el problema que nos afecta, tal como está planteado, no ayuda a resolver el problema de la productividad, de la competitividad y de la flexibilidad en las relaciones entre el sindicato y la patronal . Pensamos que, lo más probable es los compañeros despedidos no tengan dónde ir a trabajar; tal vez no consigan un lugar en la industria y ni siquiera un lugar de trabajo en el país.Es un punto que nos debe preocupar a todos.

Tampoco sabemos si esta medida adoptada por el Presidente de la Industria de Curtidores, señor Walter Branaá no será tomada como ejemplo, por otras empresas, ya que muchas veces obran como antecedentes que avalan determinado tipo de práctica, con carácter general, cosa que también nos preocupa.

Queremos reafirmar ante ustedes nuestra posición de diálogo, la que se ha mantenido a lo largo de estos siete años, tal vez con algún conflicto pero, sin lugar a dudas nuestro gremio es el que menos enfrentamientos violentos a sostenido. Con todo, pensamos que se nos está empujando a quebrar esta situación que se mantenía desde ya hace varios años.

Reitero nuestro agradecimiento a los señores senadores y los invitamos a conversar ahora, si lo desean con los trabajadores de la empresa Branaá, que estimamos ya deben haber llegado a esta Casa. De nuestra parte, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Frente a esta invitación, el único problema que existe es que debemos recibir a otra delegación, la que seguramente ya estará esperando para entrar.

De todas maneras, e independientemente a este aspecto, les expresamos que vamos a considerar vuestro problema, tratando de tomar contacto con la patronal y con la Cámara respectiva, sobre todo cuando esta Comisión, así como la de Industria y Energía se preocuparon en cuanto a la reciprocidad en lo relativo al tema de los cueros, a raíz de lo cual el Senado votó una moción que ahora está a consideración de la Cámara de Representantes, tratando de que el MERCOSUR no nos tome desprevenidos en lo que tiene que ver con la industria curtidora.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de la Sala la delegación de la Unión de Obreros Curtidores)